



201145

Int. Cl.:	A41D



MODELO DE UTILIDAD

=====

Ref. 9720/3.

Memoria Descriptiva

sobre:

Pantalón.

.....

Solicitante: Raymond ZAOUÏ, de nacionalidad francesa, residente en 17
rue Le Vau, PARIS, Francia.

.....

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un pantalón.

Se sabe que un pantalón comprende dos partes sensiblemente simétricas con respecto a un plano medio longitudinal, formadas cada una por un delantero y un trasero

5.



5. ensamblados uno al otro a lo largo de líneas de costura laterales, una externa y otra interna, para formar una pierna del citado pantalón y una mitad del calzón propiamente dicho de éste, estando igualmente ensambladas las citadas partes una a la otra a lo largo del citado plano medio longitudinal para formar este calzón.

10. De un modo conocido, en un delantero, el borde longitudinal externo, que corresponde a la línea de costura lateral externa, es continuo y sensiblemente recto, no presentando mas que una ligera convexidad en su parte superior, correspondiendo el borde longitudinal interno de dicho delantero a la línea de costura lateral interna, presentando del lado de su parte superior una escotadura, sensiblemente transversal, denominada abertura de bragueta, cuya punta inferior sobresale respecto a la punta superior y se une a la parte inferior del citado delantero por una línea ligeramente cóncava.

15. Asimismo, en un trasero de tipo conocido, el borde longitudinal externo, que corresponde a la línea de costura lateral externa, es continuo y sensiblemente recto, no presentando mas que una ligera convexidad en su parte superior. El borde longitudinal interno de este trasero, presenta en su parte superior una vasta escotadura que corta de un lado al cinturón y termina del otro en una punta, denominada horquilla o punta de fondo, que sobresale fuertemente y está unida a la parte inferior del citado trasero por una línea fuertemente cóncava.

20. De un modo general, un trasero es mas ancho que un delantero.

25. Asi pues, el montaje por la línea de costura externa de un delantero y de un trasero no presenta demasiadas dificultades, puesto que los bordes de estos delantero y trasero están muy próximos. Por el contrario, el montaje de estos delan

30.



tero y trasero por la línea de costura interna es muy delicado, ya que se trata de coser uno al otro según una línea débilmente cóncava (la que parte de la punta inferior de la abertura de bragueta) y según una línea fuertemente cóncava (la que se encuentra bajo la punta de fondo) es decir según líneas que tienen longitudes diferentes. De ello resulta la formación de una bolsa que se está obligado a eliminar por planchado.

Sin embargo, tal eliminación mediante plancha no es siempre posible. Depende de la naturaleza del tejido en el que está confeccionado el pantalón. Por ejemplo, tejidos sintéticos como "Tergal" y tejidos de algodón, particularmente, impiden toda reducción por plancha. Los pantalones obtenidos en estas materias presentan por tanto dichas bolsas, lo que perjudica su presentación ya que entonces "caen" mal.

La presente invención remedia estos inconvenientes. Se refiere a pantalones en los que la formación de las bolsas citadas es evitada.

A este efecto, según la invención, el pantalón se caracteriza porque en cada uno de sus traseros la punta de fondo es poco saliente, mientras que una convexidad suficientemente pronunciada está prevista en la parte superior del borde externo de los citados traseros.

Así pues, la línea que une la punta de fondo a la parte inferior del trasero es menos cóncava, lo que permite evitar la formación de las citadas bolsas.

Para evitar todavía más este inconveniente, los delanteros del pantalón según la invención pueden ser tales que la punta inferior de la abertura de bragueta sea más pronunciada que en los pantalones conocidos. Así pues, las dos líneas cóncavas a unir pueden estar más próximas una de la otra.



5. En una forma ventajosa de realización de la invención, los bordes longitudinales internos de un delantero y de un trasero que se corresponden pueden ser exáctamente superponibles entre el bajo de los paños y la punta inferior de la abertura de bragueta o la punta de fondo respectivamente.

Asimismo, resulta ventajoso que los bordes longitudinales externos de dichos paños sean exáctamente superponibles entre el bajo de dichos paños y la convexidad pronunciada del trasero.

10. Así pues, con el pantalón según la invención, la costura de entrepierna está mas interna con respecto a la pierna y resulta invisible. El equilibrio de dicho pantalón es mayor que actualmente y sus pliegues pueden encontrarse exáctamente en el plano longitudinal medio de los zapatos. Por lo demas,

15. cada pierna puede ser planchada en una sola vez en contra de las dos que se necesitan para los pantalones conocidos, lo que facilita enormemente el planchado con la prensa de vapor (presing).

20. Las figuras del dibujo anexo harán comprender como la invención puede ser realizada.

La figura 1, muestra esquemáticamente en perspectiva un pantalón.

La figura 2, muestra el patrón de un delantero para un pantalón de tipo conocido.

25. La figura 3, muestra el patrón de un trasero para un pantalón de tipo conocido.

La figura 4, muestra el patrón delantero de la figura 2 superpuesto al patrón trasero de la figura 3.

30. La figura 5, muestra el patrón de un delantero para un pantalón según la invención.



La figura 6, muestra el patrón de un trasero para un pantalón según la invención.

La figura 7, muestra el patrón delantero de la figura 5 superpuesto al patrón trasero de la figura 6.

5. La figura 8, muestra el patrón delantero de la figura 5 superpuesto al patrón delantero de la figura 2.

La figura 9, muestra el patrón trasero de la figura 6 superpuesto al patrón trasero de la figura 3.

10. El pantalón 1, mostrado en la figura 1 está formado de un modo conocido por el montaje de cuatro paños longitudinales, dos delanteros 2 y 3 y dos traseros 4 y 5. Los delantero 2 y trasero 4 están montados a lo largo de la línea de costura lateral externa 6 y a lo largo de la línea de costura lateral interna 7. Asimismo, los delantero 3 y trasero 5 están montados a lo largo de la línea de costura lateral externa 8 y a lo largo de la línea de costura lateral interna 9. Por último, los traseros 4 y 5 están montados a lo largo de la línea de costura posterior 10, en tanto que los delanteros 2 y 3 están unidos ya sea por una línea de costura anterior, o bien por una bragueta 11.

15. 20. El patrón 20 para delantero conocido mostrado en la figura 2, presenta un borde longitudinal externo 21 (que corresponde a la línea de costura lateral externa 6 u 8) continuo, sensiblemente recto y que no presenta mas que una ligera convexidad 22 en su parte superior, del lado del borde de costura 23. El borde longitudinal interno 24 del patrón 20 (que corresponde a la línea de costura lateral interna 7 ó 9) presenta del lado de su parte superior, una abertura de bragueta 25, cuya punta inferior 26 sobresale respecto a la punta superior 27 y se une a la parte inferior del citado patrón (del

25. 30.



201145



- 6 -

lado del bajo 28) por una línea ligeramente cóncava 29.

5. El patrón 30 para trasero conocido mostrado en la figura 3 presenta un borde longitudinal externo 31 (que corresponde a la línea de costura lateral externa 6 u 8) continuo, sensiblemente recto y que no presenta mas que una ligera convexidad 32 en su parte superior, del lado del borde de cintura 33. El borde longitudinal interno 34 del patrón 30 (que corresponde a la línea de costura lateral interna 7 ó 9) presenta del lado de su parte superior una vasta escotadura 35 que
10. corta por un lado el borde de cintura 33 y que termina por el otro en una punta de fondo 36, que sobresale fuertemente y que se une a la parte inferior del citado patrón 30 (del lado del bajo 37) por una línea 38 fuertemente cóncava.

15. Los patrones 20 y 30 comprenden diferentes referencias 39 que, cuando son llevados en coincidencia, permiten centrar uno de los patrones con respecto al otro (ver figura 4) en una posición que corresponde a la posición de costura de los paños obtenidos a partir de los citados patrones. Como se muestra en la figura 4, el patrón trasero 30 es de forma general mas ancho que el patrón delantero 20.

20. Asi pues, el montaje de los paños obtenidos a partir de los patrones 20 y 30 no plantea dificultades del lado de la línea de costura externa 6 u 8, ya que de este lado los bordes longitudinales externo 21 y 31 son muy próximos en forma y en dimensión. Por el contrario, el montaje de los paños
25. 20 y 30 a lo largo de una línea de costura interna 7 ó 9 es muy delicado, ya que es preciso unir los bordes 24 y 34 que comprenden en 29 y 38, líneas de concavidades y de longitudes diferentes. Anteriormente se han descrito los inconvenientes
30. de este estado de cosas.



5. El patrón 40 para delantero según la invención mos-
 10. trado en la figura 5 presenta un borde longitudinal externo
 41 análogo al del patrón 20 de la figura 2 (ver figura 8), con
 una ligera convexidad 42 en su parte superior, del lado del
 borde de cintura 43. El borde longitudinal interno 44 del pa-
 trón 40 presenta del lado de su parte superior una abertura
 de bragueta 45, cuya punta inferior 46 sobresale con respecto
 a la punta superior 47 y se une a la parte inferior del cita-
 do patrón (del lado del bajo 48) por una línea cóncava 49. Co-
 mo se muestra en la figura 8, la punta 46 de la abertura de
 bragueta 45 está mas pronunciada que la punta 26, siendo en-
 tonces el patrón 40 ligeramente mas ancho que el patrón 20.

15. El patrón 50 para trasero según la invención mostra-
 do en la figura 6 presenta un borde longitudinal externo 51
 análogo en lo esencial a los bordes 31 ó 41 de los patrones
 30 y 40 respectivamente (ver figuras 7 y 9). Sin embargo, en
 el lugar de las ligeras convexidades 32 ó 42, el patrón 50
 comprende una fuerte convexidad 52. El borde longitudinal in-
 20. terno 54 del patrón 50 presenta del lado de su parte superior
 una escotadura 55 que corta por un lado el borde de cintura
 53 y finaliza por el otro, en una punta de fondo 56 poco sa-
 liente, en cualquier caso menos saliente que la punta de fon-
 do 36. La punta de fondo 56 se une a la parte inferior del pa-
 trón 50 (del lado del bajo 57) por una línea 58, menos fuer-
 25. temente cóncava que la línea 38.

30. La figura 7, muestra que los bordes 44 y 54 pueden
 ser superponibles entre las puntas 46 y 56 y los bajos 48 y
 57, en tanto que los bordes 41 y 51 son igualmente superponi-
 bles, a excepción de la convexidad 52, fuertemente desbordan-
 te.



La figura 9 muestra que el patrón 30 es mas ancho que el patrón 50 y que los bordes 31 y 51 son superponibles, a excepción de la convexidad 52.

5. En las figuras 8 y 9 se han representado diferentes magnitudes l_1 , l_2 , l_3 y L_1 , L_2 , L_3 de tal mo que cada una de las relaciones l_1/L_1 , l_2/L_2 y/o l_3/L_3 debe estar comprendida entre el 5% y el 15%.

10. Merced a la invención, se consigue así pantalones cuya presentación es bastante superior a la de los pantalones conocidos y cuyo montaje y planchado son mucho mas fáciles.

Va sin decir que pueden ser aportadas diversas modificaciones a la forma de realización que acaba de ser descri-
ta, en particular por sustitución de medios técnicos equivalentes, sin salir por ello del marco de la presente invención.

15.

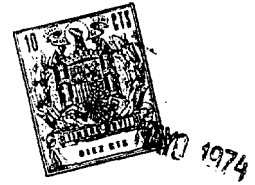
N O T A

20.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia con el nº 73 37371 de 19 de Octubre de 1973, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utili-
dad por 20 años en España sobre: PANTALON; caracterizándose por lo siguiente:

30.

1.- Pantalón, caracterizado porque en cada uno de sus



traseros la punta de fondo es poco saliente, mientras que una convexidad bastante pronunciada está prevista en la parte superior del borde externo de los citados traseros.

5.

2.- Pantalón según la reivindicación 1, caracterizado porque la punta inferior de la abertura de braguete está pronunciada.

10.

3.- Pantalón según la reivindicación 2, caracterizado porque los bordes longitudinales internos de un delantero y de un trasero que se corresponden son exactamente superponibles entre el bajo de los citados paños y la punta inferior de la abertura de bragueta o la punta de fondo respectivamente.

15.

4.- Pantalón según la reivindicación 3, caracterizado porque los bordes longitudinales externos de un delantero y de un trasero que se corresponden son exactamente superponibles entre el bajo de los citados paños y la convexidad pronunciada del trasero.

20.

5.- Pantalón, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

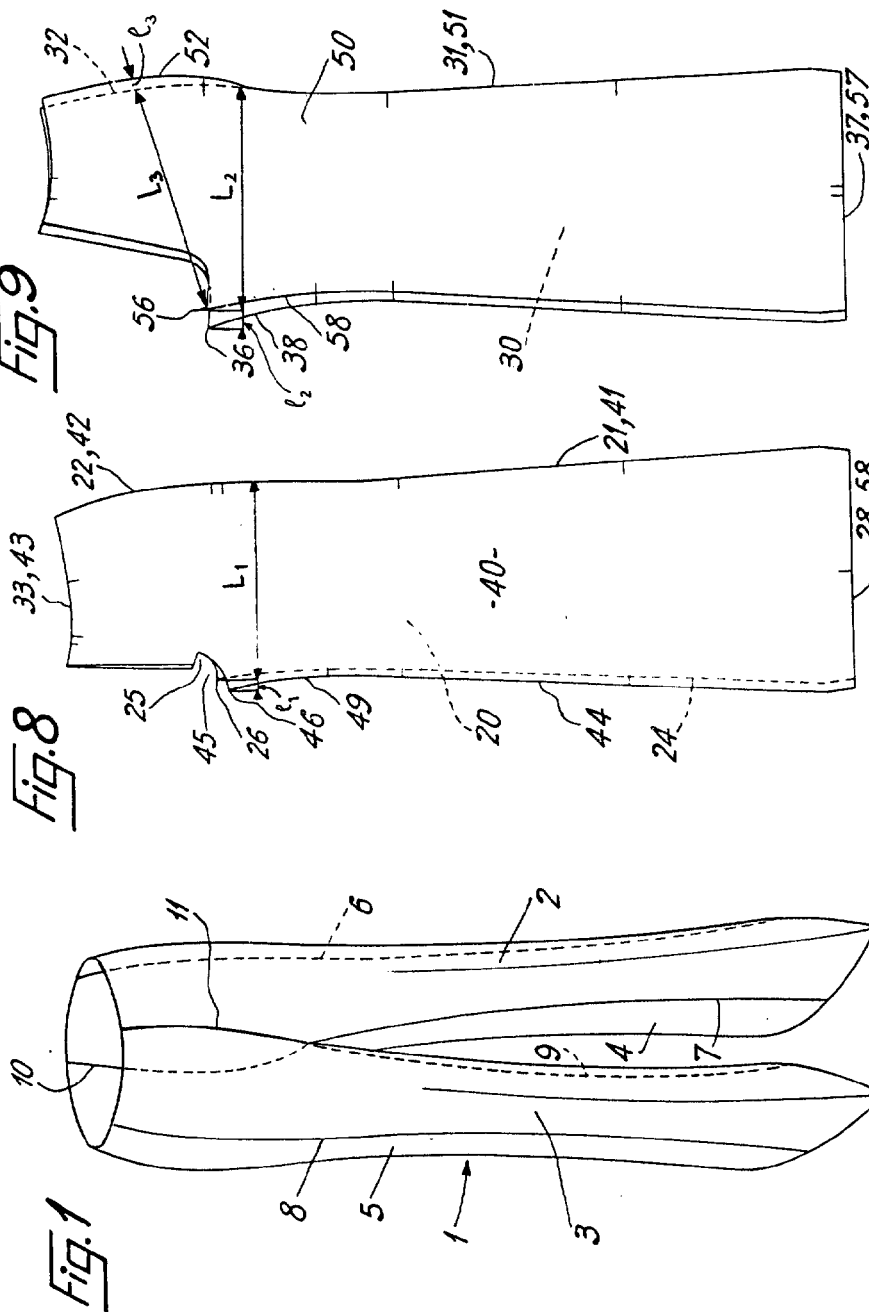
Esta Memoria consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara.

- 9 MAYO 1974

Madrid,

RAYMOND ZAOUÏ,

L. GARCÍA FERRAZ
p.p. Firmado: L. García Ferraz



201143

Raymond ZAQUI

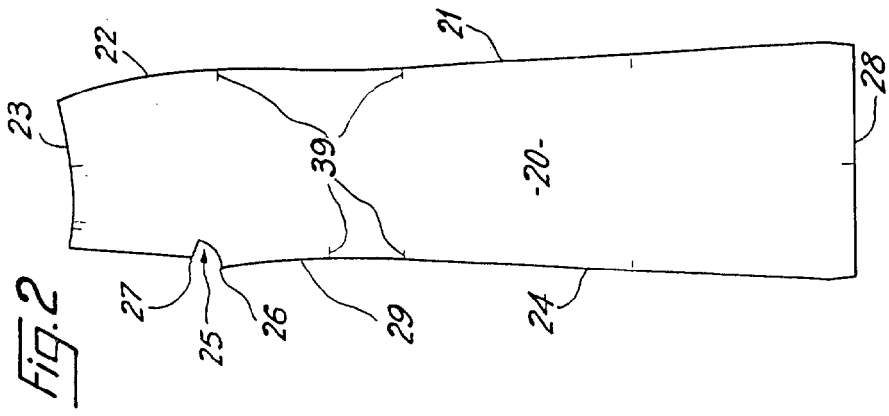


Fig. 2

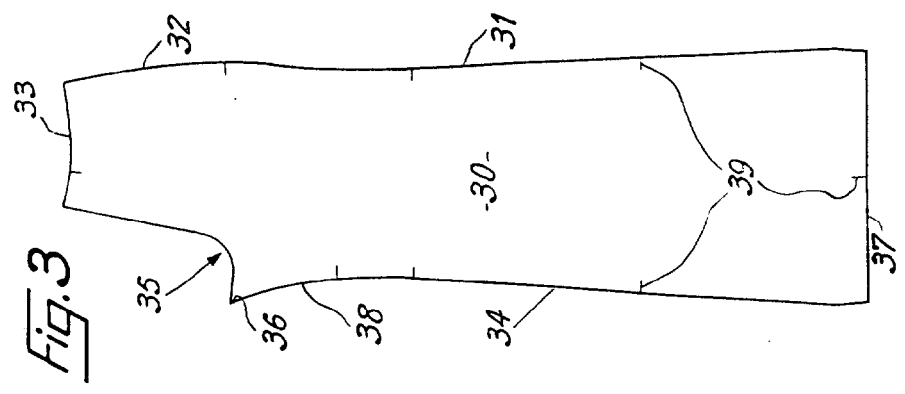


Fig. 3

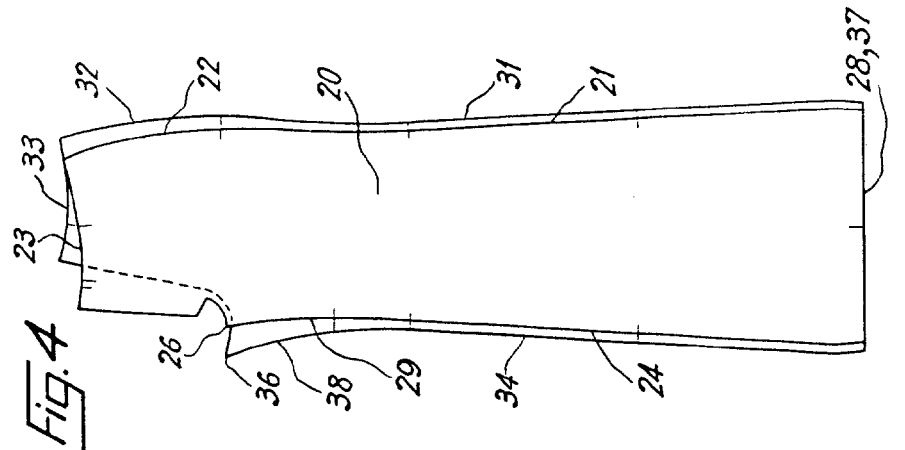
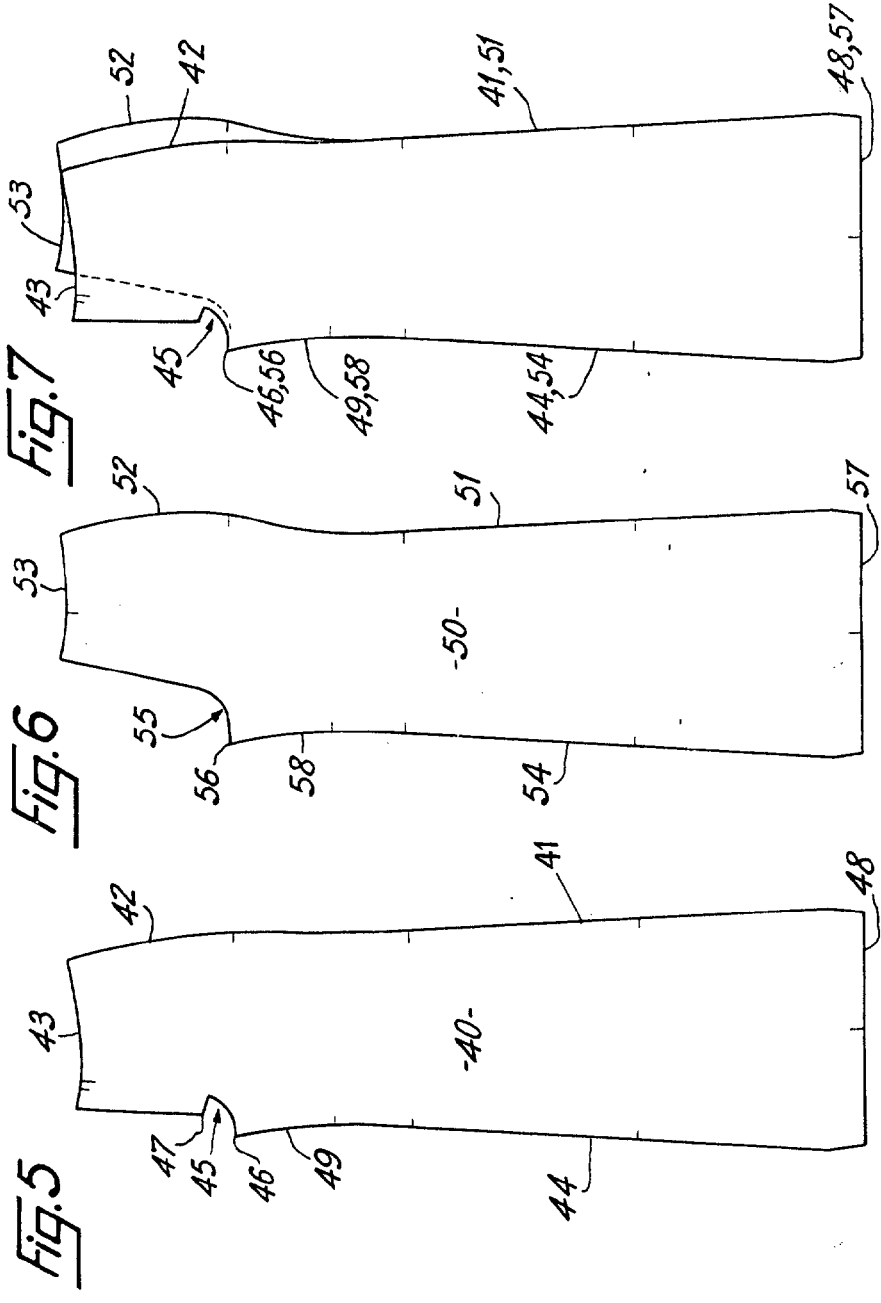
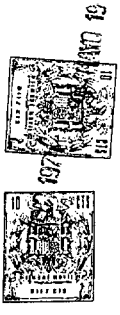


Fig. 4

201145

-9 MAY 1974

Raymond Z...



COPIABLE

-9 MAYE 1974

Madrid

Raymond Zaqui

